



Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser

X: @frubli

¡A vapear en el mercado negro!

Los legisladores de Morena han perdido todo sentido de lo que significa la Constitución. Esta fundamentalmente persigue establecer los principios fundamentales, la estructura y el funcionamiento de un Estado. Igualmente, debe garantizar los derechos y deberes de sus ciudadanos.

Haber incluido en la Constitución política la prohibición de utilizar los vapeadores podría parecer un mal chiste.

Pero fue una ocurrencia caprichosa de López Obrador, que ahora la mayoría de Morena se encargó de hacer realidad. Como si no existiesen decenas de temas más serios y preocupantes sobre los que los congresistas deberían de preocuparse. Además, es un mayúsculo ridículo internacional; una vez más somos el hazmerreír en el mundo.

Los legisladores de Morena han perdido todo sentido de lo que significa la Constitución. Esta fundamentalmente persigue establecer los principios fundamentales, la estructura y el funcionamiento de un Estado. Igualmente, debe garantizar los derechos y deberes de sus ciudadanos. En esencia, la carta magna es el contrato social más importante de un país, donde se plasman las reglas fundamentales para el desarrollo de la vida política, social y jurídica. Ciertamente vapear no encaja en esos objetivos. ¿Qué ocurrencias más seguirán para incluirlas en la Constitución? La imaginación no tiene límites, aunque la carta magna se desvirtúe y pisotee.

Ya muchos lo han adelantado, de que este tipo de prohibiciones lo que hacen es trasladar una actividad que era lícita a un mercado negro. El crimen organizado está de plácemes, pues les acaban de abrir una oportunidad más de negocio. Los legisladores avalaron este absurdo, sin ni siquiera

considerar la evidencia sólida de que los cigarros de tabaco son más dañinos para la salud que un vapedor. Actuando con irresponsabilidad, los legisladores no se basaron en ningún estudio o referencia médica para ni siquiera debatir la propuesta.

Ello constituye un exceso para normar la vida social y representa una intromisión en la vida privada. Prohibiciones de este tipo son contrarias a la libertad de decisión de las personas, que debería ser un principio fundamental garantizado por la Constitución.

Hay un fondo más preocupante. Si consideramos que la gobernanza en un concepto amplio abarca la manera en que se ejerce el poder y se toman e implementan decisiones, hoy en México tenemos dos vías que corresponden a los dos poderes (Ejecutivo y Legislativo), donde cada uno va por su lado. La presidenta tratando de superar su debilidad apoyándose en García Harfuch, intentando consolidar la lucha contra el crimen organizado y tratando tímidamente de discernir lo que Trump hará para así defenderse. Por otro lado, el Congreso, dominado por López Obrador a través del trío Monreal-Adán Augusto-Noroña que, basándose en lo que pida AMLO, pasan un cambio constitucional que en vez de estar alineado con los objetivos de seguridad trazados por el Ejecutivo, le regalan un jugoso negocio a la delincuencia organizada. Es decir, un poder jala hacia la presidenta y otro hacia AMLO. En el camino le infligen derrotas a la presidenta como la ratificación de Rosario Piedra.

Esa gobernanza de doble vía no es un equilibrio estable. Conforme nos acerquemos a la ratificación de mandato en 2027 podrá darse una colisión de facciones, y Morena se va a canibalizar hacia su interior. ¿Está la oposición lista para capitalizar ese inminente choque de Morena?